

Bogotá D. C.

J. 24 PEQ CAU COM MULT

Señora

MAR 5 20AM 18:23 013579

**JUEZ VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 11001418902420190047600
DEMANDANTE: VÍCTOR MAURICIO CÁRDENAS SILVA
DEMANDADA: GIOVANNY LEÓN NIÑO

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAMILO ANDRÉS CÁRDENAS SILVA, identificado como aparece bajo mi firma y con la tarjeta profesional N° 305.780 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del Sr. **VÍCTOR MAURICIO CÁRDENAS SILVA**, el demandante, me dirijo a Usted para **Allegar** liquidación de crédito a la fecha y extender **solicitud**.

CONSIDERACIONES

Habiéndose dictado sentencia el día 2 de marzo de 2020 que tuviera por desiertas las excepciones propuestas por el demandado y ordenara seguir adelante con la ejecución, en cumplimiento del artículo 446 de la Ley 1564 de 2012, se procede a presentar la liquidación del crédito en ejecución sin perjuicio de los intereses moratorios que se causaren con posterioridad.

Atendiendo que el Despacho profirió auto de mandamiento ejecutivo de pago que se notificó el día 11 de abril de 2019 y fuera notificada personalmente el día 2 de julio de 2019. El auto ordenó el pago de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) y el interés bancario corriente para microcréditos dispuesto por la Superfinanciera en Resolución No. 0829 de 2019 fuera del 36.76% efectivo anual, correlativamente la tasa de interés moratorio del 55.14% de acuerdo con el artículo 884 del Decreto 410 de 1971.

Así las cosas, bajo la conversión ofrecida en la plataforma de la misma entidad, el interés moratorio ahora mensual efectiva se tiene en 3.7274%. Transcurrieron 8 meses y tres días desde la notificación del mandamiento ejecutivo de pago y la presentación de este memorial. Se calcula la liquidación así:

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1960

PROFESSOR
RADIATION
MICROANALYSIS
GEOPHYSICS

UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1207 EAST 58TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637
TEL. 773-709-3200

MEMORANDUM

TO: THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
FROM: [Name]
SUBJECT: [Subject]

Reference is made to the report of the [Name] dated [Date] regarding the [Subject]. The report contains a detailed description of the [Subject] and its [Subject]. It is noted that the [Subject] is of great interest to the [Subject] and should be included in the [Subject].

It is recommended that the [Subject] be included in the [Subject] and that the [Subject] be [Subject]. This recommendation is based on the [Subject] and the [Subject] of the [Subject].

OBLIGACIÓN ILÍQUIDA DEL PAGARÉ N°1:	\$5.000.000.00
INTERÉS MORATORIO POR 8 MESES:	\$1.490.960.00
INTERÉS MORATORIO POR 3 DÍAS:	\$18.060.00
TOTAL:	\$6.509.020.00

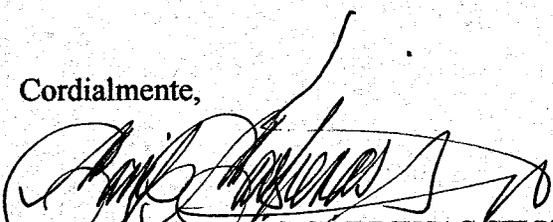
Adicionalmente, se comunica al Despacho que a folio 42 del cuaderno 2 de Medidas Cautelares reposa comunicación del Banco Itaú S.A. que confirma práctica del embargo decretado, pero este no fue consignado a órdenes del Juzgado. Informó la entidad bancaria que se requiere oficio del Despacho para tramitar la petición.

PETICIÓN

Se solicita al Despacho, muy respetuosamente:

- 1. Se libre liquidación de condena al pago de SEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL VEINTE PESOS (\$6.509.020.00) liquidados a la fecha de radicación de este memorial: 5 de marzo de 2020. Sin contar con ello la condena en costas.**
- 2. Se reitera la petición que obra a folio 67 y 68 del Cuaderno Principal y se oficie al Banco Itaú S.A. para que cumpla la orden impartida por el despacho y practique efectivamente el embargo consignando el dinero a órdenes del Juzgado.**

Cordialmente,



CAMILO ANDRÉS CÁRDENAS SILVA

C.C.: 1.015.424.704

T.P.: 305.780 del C. S. de la J.

ORIG. VOUCHER NUMBER 11111111
DATE OF ISSUE 11/11/11
AMOUNT 11111111
TOTAL 11111111

Additional information is contained in the report of the auditor and the
report of the management. The auditor's report is dated 11/11/11 and
the management's report is dated 11/11/11.

APPENDIX

Section 11111111 and 11111111

1. The information contained in this report is based on the information
provided by the management and the auditor. The auditor's report is dated
11/11/11 and the management's report is dated 11/11/11.

2. The information contained in this report is based on the information
provided by the management and the auditor. The auditor's report is dated
11/11/11 and the management's report is dated 11/11/11.

Continued

ORIG. VOUCHER NUMBER 11111111
DATE OF ISSUE 11/11/11
AMOUNT 11111111